SUPLEMENTO. Tomo V. Ejemplar 6. Segunda Sección. Año 100. 18 de septiembre de 2017
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES 2661
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE VOLCÁN TRIDENT NO. 68
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE VOLCÁN DE FUEGO 158
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE CALZADA INDEPENDENCIA SUR 4490

## DIRECTORIO



**Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez** *Presidente Municipal de Guadalajara* 

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez Director de Archivo Municipal

#### Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff Mirna Lizbeth Oliva Gómez Karla Alejandrina Serratos Ríos Gloria Adriana Gasga García Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

Registro Nacional de Archivo Código

**MX14039 AMG** 

#### Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486 Col. Verde Valle C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486 Col. Verde Valle C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del Ayuntamiento de Guadalajara

# Gaceta

Fecha de publicación: 18 de septiembre de 2017

### **SUMARIO**

SOLICITU	D DE RE	EGULARI	IZACION I	DEL PRE	ZDIO
<b>UBICADO</b>	EN LA	CALL	E PLUTA	RCO El	LIAS
CALLES 2	661	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•••••	•••••	3
SOLICITU					
<b>UBICADO</b>	EN LA	CALLE V	OLCÁN T	RIDENT	NO.
68	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•••••	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•••••
SOLICITU					
<b>UBICADO</b>	EN LA	CALLE	VOLCÁN	DE FU	EGO
158					
SOLICITU	D DE RE	EGULARI	IZACIÓN I	DEL PRE	EDIO
<b>UBICADO</b>	EN	LA	CALLE	CALZ	ADA
INDEPEND	DENCIA S	UR 4490.			6





Secretaria técnica de la Comisión Guadalajara Municipal de Regularización. Oficio numero: COMUR 624 /2017 Expediente número: COMUR-GDL-167 Asunto: Publicación en la Gaceta Guadalajara, Jalisco, 04 de septiembre de 2017

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza Secretario General del Ayuntamiento Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 11 de agosto de 2017, con Folio 4974, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Feliciano Salas Torres, la solicitud de regularización del predio ubicado en la calle Plutarco Elias Calles 2661. entre Juan Pablo II y calle Hacienda Bellavista, Colonia Tetlán Río Verde, predio localizado en el Distrito Urbano 4 "Oblatos", Subdistrito Urbano 4 "Balcones", con una superficie aproximada de 96.00 m², y número de lotes aproximados 1, susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

> Atentamente "Guadalajara, heredera de legado de fray Antonio Alcalde"

Mtro. Arq. Erick González Sántos

Aurelio Hernández Quiroz Director de Ordenamiento del Territorio de la Comisión Municipal de Regularización

ón de Ordenamiento del Territorio

Expediente Documentat c.p.

Minutario

AUD/ arr.-

Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad





Secretaria técnica de la Comisión Guadalajara Municipal de Regularización. Oficio numero: COMUR 625 /2017 Expediente número: COMUR-GDL-168 Asunto: Publicación en la Gaceta Guadalajara, Jalisco, 04 de septiembre de 2017

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza Secretario General del Ayuntamiento Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 17 de agosto de 2017, con Folio 5083, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Magdalena Gutiérrez Trujillo, la solicitud de regularización del predio ubicado en la calle Volcán Trident No. 68, entre las calles Volcán Kenia, Volcán Misti, Colonia Panoramica de Huentitán, predio localizado en el Distrito Urbano 3 "Huentitán", Subdistrito Urbano 3 "Huentitán el Baio", con una superficie aproximada de 244.00 m², y número de lotes aproximados 2, susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"

Mtro. Arq. Erick González Santos

Aurelio Hernández Quiroz Director de Ordenamiento del Territorio una dal Secretario Tecnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p.

Expediente Documental Minutario

AUD/ arr.-

ción de Ordenamiento del Territorio de Gestión integral de la Ciudad

4





Secretaria técnica de la Comisión Guadalajara Municipal de Regularización. Oficio numero: COMUR 626 /2017 Expediente número: COMUR-GDL-169 Asunto: Publicación en la Gaceta Guadalajara, Jalisco, 04 de septiembre de 2017

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza Secretario General del Ayuntamiento Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 17 de agosto de 2017, con Folio 5084, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Ignacio Gutierrez Trujillo, la solicitud de regularización del predio ubicado en la calle Volcán de Fuego 158, entre las calles de Volcán Misti y Volcan Cayambe, Colonia Panoramica de Huentitan, predio localizado en el Distrito Urbano 3 "Huentitán", Subdistrito Urbano 1 "Huentitán el Bajo", con una superficie aproximada de 680.00 m², y número de lotes aproximados 1, susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, herederalde Jegado de fray Antonio Alcalde"

denamiento del Territorio

Mtro. Arq. Erick González Santos

Aurelio Hernández Quiroz Director de Ordenamiento del Territorio Secretario Tecnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p.

Expediente Documental Minutario

AUD/ arr.-

rdinación General estión integral de la Ciudad

5





Secretaria técnica de la Comisión Guadalajara Municipal de Regularización.
Oficio numero: COMUR 627 /2017
Expediente número: COMUR-GDL-170
Asunto: Publicación en la Gaceta
Guadalajara, Jalisco, 04 de septiembre de 2017

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza Secretario General del Ayuntamiento Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 17 de agosto de 2017, con Folio 5085, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Magdalena Gutiérrez Trujillo, la solicitud de regularización del predio ubicado en la calle **Calzada Independencia Sur 4490**, entre las calles Volcán Antuca y Volcán Tuxtla, Colonia Panorámica de Huentitán, predio localizado en el Distrito Urbano 3 "Huentitán", Subdistrito Urbano 1 "Huentitán el Bajo", con una superficie aproximada de 117.00 m², y número de lotes aproximados 2, susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Director de Ordenamiento del Territorio

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

alajara

Coordinación General

de Gestión Integral de la Cluda

Atentamente
"Guadalajara, heredera del legado de fray Aptonio Alcalde"

Mtro. Arg. Erick González Santospiemo de

Aurelio Hernández Quiroz Secretario Técnico de la Comisión

Ofrección de Ordenamiento del Territori Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental

Minutario

AUD/ arr.-

tospital 50-2, Col. El Retird. 2. Guadalaiare, Jalisco, Mexico

www.guacatalara.goo.m

